

Lotería Nacional

Números tomados al oído en el sorteo celebrado hoy

Table with columns: Números, Pesetas, POBLACIONES. Lists winning numbers and their corresponding population prizes.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Large table listing winning numbers and prizes for 500 pesetas, categorized by Decena, Centena, Mil, Dos mil, Tres mil, Cuatro mil, Cinco mil, Seis mil, Siete mil, Ocho mil, Nueve mil, Diez mil, Diez y seis mil, Diez y siete mil, Diez y ocho mil, Diez y nueve mil, Veinte mil, Veinte y cinco mil, Veinte y seis mil, Veinte y siete mil, Veinte y ocho mil, Veinte y nueve mil, Treinta mil, Treinta y cinco mil, Treinta y seis mil, Treinta y siete mil, Treinta y ocho mil, Treinta y nueve mil, Cuarenta mil, Cuarenta y cinco mil, Cuarenta y seis mil, Cuarenta y siete mil, Cuarenta y ocho mil, Cuarenta y nueve mil, Cincuenta mil, Cincuenta y cinco mil, Cincuenta y seis mil, Cincuenta y siete mil, Cincuenta y ocho mil, Cincuenta y nueve mil, Sesenta mil, Sesenta y cinco mil, Sesenta y seis mil, Sesenta y siete mil, Sesenta y ocho mil, Sesenta y nueve mil, Setenta mil, Setenta y cinco mil, Setenta y seis mil, Setenta y siete mil, Setenta y ocho mil, Setenta y nueve mil, Ochenta mil, Ochenta y cinco mil, Ochenta y seis mil, Ochenta y siete mil, Ochenta y ocho mil, Ochenta y nueve mil, Noventa mil, Noventa y cinco mil, Noventa y seis mil, Noventa y siete mil, Noventa y ocho mil, Noventa y nueve mil, Cien mil.

Table with columns: Treinta y cinco mil, Treinta y seis mil, Treinta y siete mil, Treinta y ocho mil. Lists winning numbers for these categories.

LA VIDA DEPORTIVA

LOS ÁRBITROS DEL DOMINGO. Madrid.—Los árbitros para la jornada de Liga del próximo domingo son los siguientes: En Valencia (Mestalla), Valencia-Arenas, Cruella. En Barcelona (Las Cortes), Barcelona-Betis, Vallana. En Madrid (Chamartín), Madrid-Donostia, Medina. En Santander (Sardinero), Racing-Athletic de Madrid, Jauregui. En Sevilla (Avenida de Dato), Sevilla-Oviedo, Escartón. En Bilbao (San Mamés), Athletic de Bilbao-Español, Lorenzo Torres. Segunda División. Primer grupo: En Ferrol (Inferniño), Racing-Celta, Hernández Arecos. En Avilés (Arobias), Stadium-Valladolid, Isaac Fernández. En Baracaldo (Lasesarre), Sporting-Baracaldo, Iturralde. En Madrid (Parral), Nacional-Deportivo Coruña, Pagan. Segundo grupo: Titular-Badajona, pendiente. En Sabadell (Creu-Alta), Sabadell-Osasuna, Balaguer. En Irún (Gal), Unión Club Zaragoza, Zabala. Tercer grupo: (Bardín), Hércules-La Plana, Hidalgo. En Elche (Altibix), Elche-Recreativo Granada, Soliva. En Valencia (Camino Honda), Levante-Gimnástico, Sanchis Orduna. En Málaga (Baños del Carmen), Malacitano-Murcia, R. Alvarez.

COMENTARIOS DE LA PRENSA MADRILEÑA

«DIARIO DE MADRID». Madrid 21.—Sobre la economía dirigida, «Diario de Madrid» dice que todos los intentos sistemáticos de economía dirigida del presidente de los Estados Unidos han sido un fracaso. Mr. Roosevelt es hoy el gran empresario público de una nación cuya producción no funciona sino parcialmente para servir la demanda creada por las obras públicas, por los socorros a parados, por otros gastos del presupuesto y por las repercusiones de esos transitorios estímulos. La economía dirigida, como sistema de ordenación de las empresas privadas por el Estado, ha sido un fracaso en los países de régimen democrático. Se comprueba que es una pieza de los sistemas de despotismo político, dentro de los cuales la libertad humana es en todos los sentidos un mito y se obliga por la fuerza a prologadores, rentistas y consumidores a servir mecánicamente los caprichos dictatoriales. Una cosa es que en el actual estado de desorganización en que se encuentra el mundo en todos los aspectos, y no sólo en el económico, haya que echar temporalmente mano de cualquier recurso por defectos que tenga, y que por lo tanto no quepan oposiciones de principio a la intervención del Estado, y otra cosa distinta es que se quieran pasar de mate en las democracias sistemas de vida económica que no son más que formas auxiliares del despotismo.

Consejo de ministros

El Gobierno acordó enviar a examen del Supremo cuatro sentencias demu erte

Madrid 21.—El Consejo celebrado hoy en la Presidencia comenzó cerca de las once de la mañana y terminó a la una y media de la tarde. El jefe del Gobierno se limitó a decir que el Consejo había sido puramente administrativo y que para nada se había tratado de política, y que el ministro de Comunicaciones daría referencia de lo tratado. El ministro de Comunicaciones dijo que el Consejo había conocido las cuatro sentencias de muerte llegadas a poder del Gobierno y que se refieren a don Teodomiro Menéndez, Luis García Alonso y Anibal Rogés, estos tres de Asturias, y Manuel García López, de Sevilla, que fué el que mató a un guardia civil. El Consejo no ha visto la necesidad de examinarlas, sino que se limita a llevarlas a examen del Supremo. El presidente del Consejo ha dado cuenta del decreto relativo a un nombramiento de una Comisión encargada de revisar los servicios traspasados a Cataluña. También se ha tratado sobre la necesidad de declarar nulas todas las disposiciones que con carácter dictatorial están en pugna con la Ley y declarando queden aquéllas sin fuerza legal. El ministro de Hacienda se ha ocupado del problema de los alcoholes y ha anunciado al Consejo que tiene un proyecto de ley, que ha leído y que está únicamente a falta de dictamen. En el se recogerán todos los elementos de juicio que afecten a este problema y se dará a conocer oportunamente para que puedan emitir su opinión sobre él todas las personas interesadas. También en la reunión hemos aprobado algunos expedientes de la Presidencia relativos al Patronato de los bienes de la Compañía de Jesús. Figuran en dichos expedientes numerosas reclamaciones que han sido desestimadas, entre ellas una de la Asociación de Padres de Familia que alegaban un derecho de arrendamiento sobre el edificio de la calle de Alberto Aguilera. El ministro de la Gobernación ha traído a nuevo examen del Consejo una suspensión que pesa sobre «Heraldo de Madrid». El Gobierno ha estimado que no era oportuno tratar en esta ocasión de este asunto. Nos hemos ocupado nuevamente de la angustiosa situación en que se encuentran los vecinos de Ayamonte, que constituye una verdadera calamidad pública. Se ha acordado enviar con toda urgencia una persona que lleve cinco mil pesetas para aliviar de momento la grave situación de aquel pueblo y estudiar rápidamente las obras que puedan acometerse sin perjuicio de que el Gobierno luego las someta a su aprobación. No podemos determinar en qué han de consistir aquellas obras. También en Menérez está mal la situación y de la misma manera veremos el medio de solucionarla. El ministro de Agricultura ha hablado nuevamente de la conveniencia de activar la discusión del proyecto que tiene presentado sobre incrementación de las áreas de cultivo en la provincia de Badajoz. Al efecto presentará un proyecto de ley sobre aquel problema. El presidente ha hablado del proyecto de construcción de edificios públicos y para ello se ha tenido en cuenta que como el organismo que ha de asesorar es el Consejo de la Economía Nacional, hay que traer la reorganización de dicho Consejo. También se ha acordado enviar una inspección a la provincia de Jaén para que compruebe los términos de la denuncia que ha hecho al Gobierno el diputado socialista señor Alvarez Angulo sobre mayor o menor aplicación del laboreo forzoso. Hemos hablado también del lamentable estado en que se encuentra la gestión de la ponencia ministerial que entiende en la aplicación de los fondos recaudados con destino a la fuerza pública. También se ha acordado enviar una inspección a la provincia de Jaén para que compruebe los términos de la denuncia que ha hecho al Gobierno el diputado socialista señor Alvarez Angulo sobre mayor o menor aplicación del laboreo forzoso.

El ministro de Hacienda trató del problema del alcohol

Madrid 21.—El ministro de Hacienda trató del problema del alcohol. Rivas y Pérez Madrigal, que es el que abre la sesión el señor Alba con muy escaso número de diputados en los escaños. Las tribunas, animadas. En el banco azul, el ministro de Estado. Leída el acta de la sesión anterior, el señor García Barlanga, de Unión Republicana, pide votación nominal para la aprobación del acta. El presidente contesta diciendo que el acta se votará cuando haya suficiente número de diputados. El señor Díez Ambrona, agrario, pide la lectura del artículo 98 del reglamento referente a la urgencia con que deben ser remitidos a la Cámara los datos que solicitan los diputados. El orador dice que en Diciembre pasado pidió unos datos ante el ministerio del Trabajo relativos al problema del paro, datos que aún no han llegado a la Cámara. Dice que la Presidencia vela por el prestigio parlamentario y por eso la requiere de nuevo para que con la urgencia que el caso requiere sean enviados al Parlamento esos documentos con el fin de poder destruir una imputación al ministro del Trabajo. La Presidencia promete al diputado gestionar con urgencia sean enviados al Parlamento los datos que ha solicitado del ministerio del Trabajo. Se entra en el orden del día y se pone a discusión el proyecto de ley de autorizaciones para resolver el problema del trigo. (Entra el ministro de Agricultura.) El señor Ventosa interviene para rectificar. Lamenta que el problema, aun habiendo despertado el interés de los diputados, no lo haya hecho en la medida que su importancia requiere. Se otorga, dice, el nueve por ciento de interés a aquellos agricultores que voluntariamente retengan el trigo. Con ser esto importante no lo es tanto como lo que viene consignado en el párrafo siguiente: La autorización referente a la garantía de venta al precio de tasa. (Continúa la sesión.)

Sesión de Cortes

Madrid 21.—A las once y cuarto abre la sesión el señor Alba con muy escaso número de diputados en los escaños. Las tribunas, animadas. En el banco azul, el ministro de Estado. Leída el acta de la sesión anterior, el señor García Barlanga, de Unión Republicana, pide votación nominal para la aprobación del acta. El presidente contesta diciendo que el acta se votará cuando haya suficiente número de diputados. El señor Díez Ambrona, agrario, pide la lectura del artículo 98 del reglamento referente a la urgencia con que deben ser remitidos a la Cámara los datos que solicitan los diputados. El orador dice que en Diciembre pasado pidió unos datos ante el ministerio del Trabajo relativos al problema del paro, datos que aún no han llegado a la Cámara. Dice que la Presidencia vela por el prestigio parlamentario y por eso la requiere de nuevo para que con la urgencia que el caso requiere sean enviados al Parlamento esos documentos con el fin de poder destruir una imputación al ministro del Trabajo. La Presidencia promete al diputado gestionar con urgencia sean enviados al Parlamento los datos que ha solicitado del ministerio del Trabajo. Se entra en el orden del día y se pone a discusión el proyecto de ley de autorizaciones para resolver el problema del trigo. (Entra el ministro de Agricultura.) El señor Ventosa interviene para rectificar. Lamenta que el problema, aun habiendo despertado el interés de los diputados, no lo haya hecho en la medida que su importancia requiere. Se otorga, dice, el nueve por ciento de interés a aquellos agricultores que voluntariamente retengan el trigo. Con ser esto importante no lo es tanto como lo que viene consignado en el párrafo siguiente: La autorización referente a la garantía de venta al precio de tasa. (Continúa la sesión.)

REUNIONES EN EL CONGRESO

EL PROBLEMA DE LOS ALCOHOLES. Madrid 21.—En una de las sesiones del Congreso se han reunido esta mañana los representantes de la Federación de Exportadores de Vinos, Confederación de Licoristas, Fabricantes de perfumes y el grupo de diputados de las regiones interesadas. Al terminar la reunión se facilitó la siguiente referencia: Se estudiaron la propuesta del señor Alvarez Menéndez y el proyecto de ley del ministro de Hacienda sobre alcoholes, y se acordó por unanimidad apoyar el proyecto de ley. Con este proyecto se defiende el legítimo interés del vino, mientras que en la proposición del señor Alvarez Menéndez, basada en otros decretos anteriores, se trata de una acción indirecta de la constitución de un monopolio sin un beneficio inmediato ni efectivo para el vino y la viña, que son los que se trata de proteger. El proyecto del ministro de Hacienda establece un margen diferencial de más de cien pesetas por hectolitro en el impuesto del alcohol de vino pero con relación a los demás alcoholes, lo cual significa un beneficio de más de doce pesetas por hectolitro de vino, con lo que innegablemente se revalorizará este producto. REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA. También se reunió esta mañana la comisión de Agricultura, que designó dos ponencias: una, compuesta por los señores Aspeitia, Alvarez Lara y Lamamié de Clisrac, para que redacten definitivamente los artículos de la ley de Arrendamientos relativos a aparcerías, y otra por el Sr. Rodríguez Jurado, para que redacte los capítulos relativos a los tribunales que han de entender en las demandas de arrendamientos, a base de prescindir de los tribunales de arriendos y conceder la jurisdicción a los jueces de primera instancia.

Este número ha sido visado por la Censura

DE TODAS PARTES

ATAVISMO

Los que sostienen que el hombre des- cendiendo del mono...

El profesor Roberts Yerks, de la Uni- versidad de Yale...

Si viviéndonos de fichas de colores, co- mencez a hacerlos trabajar...

Pero lo más excepcional es que los chimpancés fueron capaces de escon- der con gran cuidado...

más característicos de los monos es el hurtarse las cosas unos a otros.

Quien crea a estas alturas todavía que un hombre puede descender de un mono se regeocará con esta nota.

Pero quien se hubiese regeocado más sería Darwin, que fué quien afir- mó científica y razonablemente que las diferencias que existían entre muchos o quizás todos los animales...

Que esto sí lo dijo Darwin.

LA MÁS CÉLEBRE ARTISTA DE CHINA ES UN HOMBRE

La más brillante «star» del teatro chino actual es Mei Leng Fong, hijo de un célebre violinista de Pekín.

Su arte ha contribuido mucho a re- suscitar la danza clásica china que estaba en decadencia...

El banderillero Rubichi ha entrado a formar parte de la cuadrilla del fu- turo matador de toros El Soldado.

Saturio Torón vuelve esta temporada a ser matador de novillos.

Se reunió la comisión de Agricultura, estudiando las enmiendas presenta- das al proyecto de Arrendamientos rús- ticos.

En Villafranca del Bierzo se han reco- gido 200 armas largas y cien cortas...

En el café Granja el Henar y en los depósitos de agua fueron hallados va- rios centenares de proyectiles.

En la Asociación de Caridad se sir- vieron ayer 1.555 raciones.

NOTICIAS TAURINAS

El cartel de la corrida de la Magda- lena, de Castellón, va a ser modificado...

Y se dice que en definitiva el cartel lo compondrán Rafael (el Gallo), Ana- dor Ruiz Toledo y Luis Castro (El Sol- dado)...

Hece algún tiempo se publicó en un diario madrileño el resultado de un festival taurino celebrado en Manzana- del Barco (Zamora)...

En dicho diario se consignaba con gra- des titulares: Zamora tiene ya su torero. Y así se ha podido comprobar después.

El Chayo de la Botica olivino en aquella fiesta taurina, como justo pre- mio a sus merecidas faenas...

Como ya se ha dicho, el domingo próximo se inaugurará la temporada taurina en Málaga...

Se da como seguro que Juan Bol- sones y Juan Sánchez Jofre...

En la Asociación de Caridad se sir- vieron ayer 1.555 raciones.

Advertisement for 'La Feria de las Vanidades' (Vanity Fair) by William Makepeace Thackeray, translated by Gregorio Lafuerza.

El señor de la casa de chaqueta con el barón, distracciones ambas que la señora contempla con placer inmuta- ble...



Advertisement for 'DENS' toothpaste, highlighting its softness and freshness.

ECONOMIA

Las tendencias de las Bolsas. La posibilidad de un conflicto inter- nacional, como el de Abisinia...

En conjunto, en consecuencia, la si- tuación ha variado y no a mejor.

Hagamos votos porque esta rectifica- ción de tendencia no sea más que mo- mentánea y nacida, más que nada...

Advertisement for Dr. Megias, a specialist in otitis, rhinitis, and tonsillitis.

DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA

Cumpliendo orden de la Comisión pro- vincial Gestora, se concede un plazo hasta el 27 del corriente para...

Advertisement for 'La Moda Práctica' magazine, featuring fashion tips and designs.

PARA QUÉ SIRVE LA SOCIEDAD DE NACIONES. Ginebra.—La Fábrica de Oeslikon, cerca de Zurich...

MANIOBRAS NAVALES COMBINADAS GRIEGO-TURCAS. Salónica.—Se anuncia que en la pró- xima primavera se efectuarán mani- obras combinadas...

LOS PEDIDOS DE ARMAS A LA CASA SKODA. Bucarest.—Como consecuencia del escándalo provocado por las cuantio- sas comisiones pagadas...

DIFICULTADES SEPARATISTAS. Londres.—El Estado libre de Irlanda está buscando desde hace tres meses un director para el servicio de radiodif- usión...

UNA AMNISTIA MUY COMENTADA. Belgrado.—El Gobierno yugoeslavo ha decidido libertar a los dos últimos supervivientes del famoso proceso de Salónica...

PROPUESAS DE NUEVOS SISTEMAS DE TAQUIGRAFIA. Roma.—La Comisión nombrada por la Academia de Italia para examinar los nuevos sistemas de taquigrafía pre- sentados...

VARICES Bazar "RAYOS X"

HERNIADOS: Aparatos a medida para curar vuestras HERNIAS. Fajas Caucho IDEAL. Sólo las vende a pesetas 20 el BAZAR RAYOS X...

Mexicano HORARIO DE FERROCARRILES

Table with train schedules including destinations like Alicante, Baeza, Algeciras, and Málaga, with departure and arrival times.

embargo, ayer se conformó con decir, riendo a carcajadas, como si el acci- dente no tuviera importancia alguna: «Te compré otro cuando se vaya tu- ta...»

Las sesiones de las Cortes

En la sesión de la tarde se continuó el debate sobre el problema triguero y en la de la noche se dió un gran avance en la ley de Arrendamientos rústicos

En las reuniones de las minorías Agraria, Ceda y Radical se trató de la reforma de la ley Electoral

El señor Suárez de Tangil consume un turno de totalidad. Dice que el ministro de Agricultura, con gran habilidad dialéctica, llegó a producir la confusión ante el problema que planteaba una proposición, y surge el dictamen, que comenzamos a discutir.

La adquisición de trigo por el Estado se ha presentado por el ministro de Agricultura como un regalo a los agricultores, de una elevada cuantía de millones, y esto no es así.

Pide la anulación de una orden ministerial, y dice que el partido agrario, partido de clase, como su mismo nombre, debe apoyar su tesis, porque todos son agrarios ante los electores; pero cuando el Parlamento plantea los problemas agrícolas, dejan indefensos los intereses de los agricultores.

Creo que una de las causas de la actual situación del mercado triguero es la importación decretada por don Marcelino Domingo, que sigue pesando sobre el mercado nacional.

La solución al problema podría buscarse de momento en un incremento del crédito agrícola y en el establecimiento de la libertad de contratación.

Expone las muchas deficiencias del proyecto de ley que se discute, que sólo abarca algunos aspectos del problema, y termina diciendo que los agricultores, que aportan a la economía nacional anualmente 2.400 millones de pesetas, sienten la pena de no verse ayudados por los parlamentos y gobiernos.

El señor Cortés, que consume otro turno de totalidad, manifiesta que los diputados interesados por el problema triguero deben mostrarse satisfechos al ver que un ministro aborda decididamente el problema, que solicita de la Cámara unas autorizaciones para resolverlo y asume una plena responsabilidad personal.

Afirma que el problema triguero español no es de superproducción, sino de equilibrio entre la producción y el consumo.

Termina diciendo que confía en que el ministro de Agricultura resolverá con acierto el problema.

El señor Estebané consume otro turno.

Estima que hay que restringir la producción triguera y dedicar a pastos parte del área dedicada al cultivo triguero.

El señor Martín y Martín también consume un turno.

Creo que este dictamen está encaminado a resolver el problema de la próxima cosecha, en tanto llega una ley definitiva sobre el trigo, que merecerá el apoyo de todos los hombres de buena fe.

El señor Sierra Pomares, independiente, al consumir un turno, lee las cotizaciones del mercado triguero, correspondientes a la última semana, para deducir la general paralización del mercado.

No existe, en realidad, ni oferta ni demanda. Opina que el problema no es de super-producción. Esto se ha afirmado con notoria ligereza. La cosecha actual es inferior a la de 1932. Con este exceso y las importaciones decretadas por don Marcelino Domingo, se llegó a la situación actual.

La verdadera causa del conflicto está en la constante pérdida de posiciones, que va creando a la agricultura una situación difícil.

Esa pérdida de posiciones proviene de la política agraria, de la falta de una política fija en la política económica. Esta actuación negligente es la que ha traído la actual situación.

Se muestra partidario de aumentar el precio del pan, pues el aumento de 14 pesetas anuales por persona sería bien poca cosa y resolvería la situación de los trigueros.

Creo que el proyecto de ley actual es una reproducción de la ley francesa, ya fracasada, y expone la manera cómo resolvieron el problema otras naciones.

El señor Ventosa aspira, según dice, a que el proyecto que se discute sea modificado.

El problema del trigo no es el único problema agrícola: tenemos también los problemas del vino y del aceite. En el del trigo, vemos en seguida la desproporción entre los precios exteriores.

Creo que hay que atender los problemas de la producción triguera por la íntima relación que guarda con el problema general económico.

Hemos tenido en los años 1932 y 1934 cosechas que han rebasado los 46 millones de quintales métricos. Hay hoy un exceso de trigo que hay que reabsorber. Es un problema permanente, es un problema intermitente.

Si la superproducción fuera permanente, el problema sería insoluble. Pero es que se trata de una superproducción accidental y así hemos de tratarla.

Cuando pasé, en circunstancias difíciles, por el ministerio de Abastecimientos, me convencí de la ineficacia de las tasas. Se establecen en favor de los agricultores y se benefician de ellas todos menos los agricultores.

Otro problema anexo es el del Crédito.

Compara el problema triguero francés con el español. Francia tiene doble producción y doble consumo que España, pero el remanente que tiene es tres veces mayor que el de España y, por tanto, el problema más grave.

Para resolverlo, en el mes de Diciembre aprobó el Parlamento francés una ley, con la que el actual proyecto español tiene analogías, pero que es superior al dictamen que estamos discutiendo y que tiene, con respecto a éste, tres puntos de diferenciación.

Trata del interés del 9 por 100, que le parece excesivo.

El ministro de Agricultura: No es el 9 por 100, sino hasta el 9.

Continúa el señor Ventosa y dice que si no da resultado esa autorización, que es la primera, no lo dará tampoco la segunda, referente a la facultad de adquirir las 600.000 toneladas de trigo sobrante.

Examina la tercera autorización, en la que se destinan al cinco por ciento para crear la burocracia necesaria. Esto hará que el problema del trigo tenga un carácter permanente. Cesará el problema en sí, pero continuará la burocracia como si aquél existiera.

La Comisión ha añadido un artículo 2, destinando 50 millones de pesetas a un fin determinado. Este artículo me parece innecesario.

Termina pidiendo la modificación del dictamen.

El señor González García interviene también, y después lo hace el señor Lamamié de Clairac, quien en nombre de la Comisión defiende el dictamen.

La presidencia pregunta a la Cámara si acuerda celebrar sesiones nocturnas hoy y mañana. A-í se acuerda.

El ministro de Agricultura dice que se han levantado muchas voces pidiendo con negros caracteres el problema triguero, pero lo cierto es que no se ha apuntado ninguna solución que pueda tener un valor positivo. La entrada de este problema está en la irregularidad de las cosechas de cereales. Hay años en que la producción es excesiva; otros es muy precaria.

Habría que llevar al ánimo de los agricultores la idea de previsión necesaria para que con los años de producción excesiva compensaran los años de cosecha deficiente. Esto, por ejemplo, sobran seis millones de quintales, y con este exceso se ha producido la crisis.

Creo que sería conveniente la organización de una gran empresa, que con sus compras y ventas regularizara el mercado triguero.

La tasa se cumple con regularidad. Se han impuesto más de cien mil pesetas de multas en el espacio de dos meses.

El señor Mangrané: Qué contentos estaríamos todos si el señor Gil Robles hablara con esa decisión del por obreiro.

El ministro no toca el problema, porque no necesita tocarlo.

Se refiere a la ley francesa, que ha producido una baja en el trigo desde 170 francos hasta 70. Pueden mirar el ejemplo los trigueros españoles.

De cuanto ha dicho el señor Ventosa, hay que distinguir la parte subjetiva de la objetiva. Espero que el talento que emplea el señor Ventosa para los problemas trigueros lo encamine a organizar ciertas actividades industriales. (Risas)

Contesta a los argumentos expuestos por el señor Ventosa contra las autorizaciones primera y segunda, y dice que van encaminadas a tranquilizar el mercado.

La concesión del derecho de «rapports» se hace tras un estudio detenido,

LA SESION DE LA NOCHE

Madrid 20.—A las diez y media abre la sesión nocturna el señor Alba. En el banco azul, el ministro de Agricultura. Los escaños, casi vacíos.

LOS ARRENDAMIENTOS RÚSTICOS. Continúa la discusión del dictamen de la comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de Arrendamientos rústicos.

Al artículo 27 se acepta una enmienda del señor Puig de la Bella Casa y otra del señor Lamamié de Clairac.

El señor Jiménez y Canga Argüelles se le acepta parte de una enmienda. Entra el ministro de la Gobernación. De otra enmienda del señor Daza acepta la Comisión la primera parte.

Entran los ministros de Hacienda y Justicia. El señor Azpeitia, en nombre de la Comisión, contesta. Rectifica el señor Daza y pide votación, que no puede celebrarse por falta de número.

No se acepta una enmienda del señor Trias de Bes, por estar contenida en otra ya aceptada.

El señor Oriol de la Puerta defiende otra enmienda, en la que pide sea causa de desahucio el daño causado en la finca y en las cosechas. Se acepta la enmienda.

Los artículos 27 y 28 quedan para nueva redacción, después de aceptarse varias enmiendas.

Al artículo 29 defiende una enmienda el señor Lamamié de Clairac. La Comisión rechaza la enmienda. Rectifica el señor Lamamié y pide votación, pero ésta no puede celebrarse por falta de número.

(Entra el ministro de Industria y Comercio.) El señor Daza defiende otra enmienda. La Comisión la acepta en parte. Queda el artículo para nueva redacción, y se pasa al artículo 30.

Una enmienda del señor Lamamié es rechazada por la Comisión, y retirada por su autor.

El señor Daza pretende defender una enmienda análoga a la del señor Lamamié.

El presidente le advierte que sólo puede solicitar votación. Con este motivo se entabla un extenso diálogo entre el presidente y el diputado. Queda el artículo para nueva redacción.

Como a los artículos 31, 32, 33 y 34 no hay ninguna enmienda presentada, se aprueban sin discusión.

La Comisión acepta un voto particular del señor Rodríguez Jurado al artículo 35, y con éste queda aprobado el artículo.

El artículo 36 queda suprimido por la Comisión. Se aprueban sin discusión, por no haber enmiendas presentadas, los artículos 37, 38, 39 y 40. Al artículo 41 se aceptan enmiendas de los señores Fernández Castillejo y Aperiabiz.

Queda aprobado el artículo. Se aprueba también el artículo 42.

El presidente de la Comisión, señor Casanueva, ruega a la presidencia de la Cámara que suspenda esta discusión, porque la Comisión no tiene más artículos dictaminados.

En vista de ello se levanta la sesión a las doce menos diez.

ENTREGA DE LA PROPOSICIÓN ACUSATORIA DE LAS MINORÍAS GUBERNAMENTALES. Madrid 20.—A las seis de la tarde, el

secretario de la minoría Popular Agraria, señor Carrascal, hizo entrega al presidente de la Cámara de la proposición acusatoria, redactada por dicha minoría, dirigida contra los señores Azaña y Casares Quiroga.

Va firmada en primer término por los señores Moutas y Cimas Leal, como ponentes de la minoría, y a continuación por los señores Gil Robles, Martínez de Velasco y la totalidad de los diputados de las minorías Agraria y Popular Agraria, que se hallaban en la Cámara; los señores Pérez Madrigal, Ramos Cervino y Prieto, de la minoría radical; don Abilio Calderón, como jefe de la minoría independiente, y varios diputados de esta última.

Preguntado el señor Carrascal si no la suscribían diputados de Renovación Española y Tradicionalistas, contestó que no se les había solicitado la firma, porque ellos han redactado otra proposición.

Se levanta la sesión a las ocho y media.

La proposición ha sido entregada sin aguardar a la reunión de jefes de minoría, convocada para las seis y media de la tarde.

REUNIÓN DE LA MINORÍA CEDISTA. Madrid 20.—Esta tarde se reunió en el Congreso la minoría Popular Agraria.

Se escuchó la ponencia del ministro de Agricultura sobre la ley Electoral, y, después de deliberar ampliamente sobre ella, la minoría hizo suya la propuesta, autorizando a los señores señores Jiménez Fernández, Gil Brondon y Bosch Marín, para que sigan manteniendo igual criterio en las conversaciones que han de tener con los demás representantes de las fracciones gubernamentales.

Se dió cuenta por el señor Gil Robles de la proposición que se presentará esta tarde a la Mesa, referente a la acusación con motivo del testimonio enviado a la Cámara por el juez especial señor Alarcón. La proposición tiene ya las firmas de todos los miembros de la minoría Popular Agraria, y tan pronto como esta minoría recoja las firmas de otras fracciones parlamentarias, será presentada para su discusión.

REUNIÓN DE LA MINORÍA AGRARIA. Madrid 20.—Esta mañana se ha reunido la minoría agraria, bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco. A la salida el señor Cid, a preguntas de los periodistas, dijo que se había tratado de cuatro puntos: Alijo de armas, ley Electoral, revisión constitucional y problema triguero.

Con respecto al alijo de armas, habían acordado otorgar un voto de confianza al señor Martínez de Velasco.

En cuanto a la ley Electoral, se manifiestan contrarios al régimen de proporcionalidad, y este criterio lo sustentarán sus representantes en la po-

siencia encargada del estudio de la reforma de la ley Electoral.

Por lo que se refiere a la revisión constitucional, se repartió un folleto que contiene un discurso para que los diputados estudien el asunto y los puntos que pueden afectar la reforma.

LA MINORÍA RADICAL Y LA LEY ELECTORAL. Madrid 20.—Bajo la presidencia de don Emiliano Iglesias se reunió la minoría radical, para tratar del proyecto de ley de reforma de la Electoral.

Casi todos los reunidos se pronunciaron por el sistema mayoritario, por entender que el proporcional agravaría el problema político.

El señor Iglesias adujo como argumento político, que si en las últimas elecciones se hubiera aplicado el sistema proporcional, en 22 provincias, de las que él tiene datos concretos, los socialistas hubieran alcanzado 52 actas en lugar de las pocas que obtuvieron. (Quedó, pues, acordado, que la minoría se pronuncie por el sistema mayoritario, aunque no se opone a aquellas reformas que puedan mejorarlo.

Se designó una Comisión, presidida por don Emiliano Iglesias y formada por los señores Sierra Lustrarazo, Guerra del Río, Echeaguren, Vélez y Carres, que visitará al señor Lerroux para darle cuenta de este criterio, ya que, como es sabido, el jefe del Gobierno se halla favorablemente impresionado respecto del proyecto de ley del señor Jiménez Fernández.

También se acordó que esta Comisión hable de la necesidad de que los organismos políticos del partido entren rápidamente en actividad a la vista de la situación política del país y de la proximidad de las elecciones.

Se suscribió al DEFENSOR

Se ha presentado a la Cámara una proposición acusatoria de la Ceda contra los Sres. Azaña y Casares Quiroga por el alijo de armas

Madrid 20.—Firmada por el señor Gil Robles y numerosos diputados de Acción Popular, se ha presentado a las Cortes la siguiente proposición de ley: «A las Cortes:

El detenido estudio de las actuaciones judiciales seguidas por el juez especial señor Alarcón y remitida a las Cortes mediante testimonio adecuado a especiales responsabilidades que de las mismas pudieran deducirse, ha producido un firme convencimiento en el ánimo de los diputados que suscriben, el de que unos cuantos, entre los gobernantes que han regido la política española desde el advenimiento de la República, no han sabido, o no han querido sustraerse, en el ejercicio de sus funciones públicas y políticas, a los impulsos de su temperamento subversivo y pasional, o a las exigencias de determinados compromisos contraídos en épocas anteriores a su mandato ministerial, con absoluto olvido o con abandono punible de los intereses de España. Los referidos gobernantes no han vacilado en comprometer el interés nacional a determinadas aspiraciones censurables, por tener su desarrollo y su término en un país extranjero y amigo que, lógicamente, pudo denunciar el abuso y repeler la agresión sufrida, llevando a nuestra Patria a situaciones gravísimas en el orden político exterior.

La realidad de tales desafueros aparece perfectamente señalada mediante indicios vehementes y racionales que se contienen en el testimonio de actuaciones que el juez señor Alarcón ha enviado a las Cortes.

Ya es hora de que se aprenda por todos cuantos aspiran a preeminencias políticas, que el logro y disfrute de las mismas constituyen al sujeto que las alcanza en servidor y no en dueño, en mandatario y no mandante, y que en ningún caso es lícito que se sobrepongan los propios deseos a los altísimos intereses de la Patria.

Los diputados que suscriben, inspirados en el bien del Estado y de su régimen, advierten a las Cortes de las graves responsabilidades que en las actuaciones testimonias por el juez señor Alarcón se imputan y castellan contra el ex presidente del Consejo de ministros don Manuel Azaña, y la necesidad de que el total esclarecimiento y juicio de las mismas sean sometidos a la especial jurisdicción del órgano creado por la Constitución a tales efectos, sobre la serie de hechos que resultan atribuidos al señor Azaña durante la época que desempeñó el ministerio de la Guerra y la presidencia del Consejo de ministros.

Primero, a raíz de la implantación de la República, favoreciendo a los revolucionarios portugueses, que en su país intentaban derrocar el sistema de gobierno establecido, facilitándoles armas, municiones y elementos de guerra que, verosísimamente, fueron utilizados con tal fin, produciendo graves daños y numerosas víctimas; logrando, con su influencia decisiva como ministro del ramo, que los organismos encargados de la fabricación de armas y municiones en España concertaran y cumplieran contratos de compra venta de tales productos, evidentemente destinados a la revolución portuguesa, permitiéndoles sostener, alimentar y vestir a los revolucionarios de dicho país que habían emigrado al nuestro,

después del fracaso de sus propósitos, invirtiendo en tales dispendios, y con largueza, que el propio señor Azaña calificaba de «Municipificadas», los fondos consignados en el presupuesto del Estado para atenciones reservadas del ministerio de la Guerra.

Tales hechos, en cuanto afectan al aludido señor Azaña, pueden concretarse en los apartados que a continuación se exponen:

a) Intervención del señor Azaña en el concierto y cumplimiento del contrato de venta de armas y municiones celebrado entre el Consorcio de Industrias Militares y don Horacio Echevarría, en los meses de Octubre de 1932 y Enero de 1933, en circunstancias y condiciones que autorizan la racional creencia de que aquéllas estaban destinadas a los revolucionarios portugueses con finalidades de agresión al Estado de la nación vecina.

b) Intervención del mismo señor Azaña en la extracción del aeródromo de los Alcázares, durante los meses de Mayo y Junio de 1931, de importantes partidas de bombas y explosivos, que se depositaron en la finca «Pasada de Abad», provincia de «Huelva», propiedad de don Fernando García de Leaniz, con destino a los revolucionarios portugueses.

c) Auxilios prestados a un considerable número de militares portugueses, que en su país se habían rebelado contra el Estado en el mes de Agosto de 1931, todos los cuales obtuvieron, por disposición del señor Azaña, durante más de un año, y mensualmente, cantidades de dinero, de ayudas económicas que procedían indudablemente de los fondos destinados a atenciones secretas del ministerio de la Guerra.

Los precedentes apartados conducen a la apreciación de indicios racionales de criminalidad suficientes para decretar el procesamiento, y ello obliga a las Cortes a remitir las actuaciones testimonias por el juez señor Alarcón a la jurisdicción, competencia y conocimiento del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Los hechos y consideraciones expuestas respecto a la culpabilidad indiciaria de los señores Azaña y Casares Quiroga no excluyen la posibilidad de que aquélla haya de ser extendida, quizá, a otras dos personalidades que desempeñaron cargos en el Gobierno provisional de la República, y en el que fue presidido por don Manuel Azaña.

Por ello consisten en las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo primero. Las Cortes acuerdan remitir al conocimiento e investigación del Tribunal de Garantías Constitucionales los hechos comprendidos

en los sumarios instruidos por el juez especial señor Alarcón, en cuanto de ellos se deducen probables responsabilidades contra don Manuel Azaña y don Santiago Casares Quiroga, como presuntos autores, el primero, de dos delitos comprendidos en la sanción de los artículos 134 y 136 del Código Penal, y de otro, sancionado en el artículo 401 del mismo Código de leyes, y el segundo, de otro delito definido y castigado en los mismos artículos 134 y 136.

Artículo segundo. Las Cortes ejercitarán en forma legal, y tan pronto sean requeridas para ello por el Tribunal de Garantías Constitucionales, la acusación contra los presuntos culpables ya enunciados, facultando al efecto a la Comisión parlamentaria que se constituya para designar un miembro de su seno que sostenga tal acusación.»

Barcelona 20.—Esta mañana se vió un Consejo de guerra contra el ex concejal del Ayuntamiento de Sabadell, Manuel Farrás, acusado de los delitos de auxilio a la rebelión y tenencia ilícita de armas.

En el acto de la vista el fiscal retiró la acusación por el primer delito y pidió se impusiera al procesado por la tenencia de armas seis meses de prisión. El defensor alegó que su patrocinado, por ser vocal de un Jurado mixto, tenía derecho a usar la pistola que llevaba, y pidió la absolución, que, según nuestros informes, confirmó la sentencia del Tribunal.

También se ha celebrado otro Consejo de guerra contra Francisco Aparicio, vecino de Montornes del Valle, quien al negarse a ser esposado cuando fué detenido por protestar contra la mala comida que le daban los dueños de la casa en que servía como mozo de labranza rasgó las chaquetas a un mozo de escudaría. El fiscal pidió se le impusiera un año de prisión por el delito de desacato y el defensor solicitó la absolución.

La sentencia no será firme hasta que la apruebe el auditor.

La Escuela y el maestro

NOTAS DE LA INSPECCIÓN. Empieza a hacer uso de licencia la maestra de Canales señora Herrera.

El Consejo local de Moctín concede ocho días de permiso al maestro señor López, el cual también le comunica a la Inspección.

El alcalde de Bellfontos participa que se han terminado las obras para la instalación de las nuevas escuelas, y ruega a la Inspección que se persone y haga la visita para su creación definitiva.

La maestra de Granada señora Fernández hace uso de licencia concedida por el Consejo local.

El Consejo provincial le ha concedido un mes de permiso al maestro del Hospicio señor González López.

EL BOLETÍN DE EDUCACIÓN. Se ruega a los maestros que no hayan recibido Boletín de Educación correspondiente al mes de Diciembre, lo hagan saber a la Inspección para remitirlos seguidamente.

VACANTES PARA CONSORTES. Como aclaración del Decreto de 27 de Diciembre de 1934, que determina el número de vacantes que en las distritales localidades se han de adjudicar a consortes maestros, se dispone que en aquellas poblaciones en las que el número de escuelas de cada sexo sea mayor de ciento, correspondan al mencionado turno la décima parte de las vacantes.

EL SEÑOR ALCALDE DICE... El presidente de la Asociación provincial del Magisterio ha visitado al alcalde para hablarle de la indemnización de casa-habitación, habiéndosele manifestado que el día primero de Marzo se abonará el mes de Febrero y en primero de cada mes seguirá pagando con normalidad el anterior.

Al proponer una fórmula para liquidar los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, que han quedado pendientes, respondió que no era factible aceptarlas por las dificultades que encontraría en la contabilidad municipal, pero que al liquidar el presupuesto de 1934, que se haría en plazo breve, se pagaría la parte proporcional que correspondiera.

Salón Nacional Hoy Jueves 21 de Febrero de 1935 Secciones desde las 3 de la tarde. La última a las 11 de la noche

Atendiendo insistentes ruegos del público, vuelve a proyectarse HOY la formidable película española

Sor Angélica La película de mayor éxito de esta temporada Dos últimos días de proyección Hoy jueves y mañana Viernes

PRECIOS Palcos sin entrada, 10 pesetas. Entrada de palco, 75 céntimos. Butaca, 2 pesetas. Delantera de anfiteatro (cualquier fila), 1 peseta. Anfiteatro, 50 céntimos

El sábado próximo, "LA PRINCESA DE LA ZARDA" Deslumbrante OPERETA de la marca «Ufa». Nuevo triunfo de Martha Eggert

Teatro Isabel la Católica

Debut de la compañía de Pezmán, y estreno de "El divino impaciente"

Hoy hace su debut en este teatro la compañía titular de don José María Pemán, que viene a dar a conocer sus últimos éxitos: «Cuando las Cortes de Cádiz» y «Cisneros», y a reponer, con esta nueva compañía, la insuperable «El Divino Impaciente».

Con el elenco que ha reunido el señor Pemán, puede garantizarse el éxito de sus comedias: pues a la cabecera, formada por el gran actor José Rivero y la primera actriz María de las Rivas, hay que sumar la valía del resto de la compañía, que es la siguiente:

Actrices: Almiliana, Cruz; Ayala, María; Ayala, Almudena; Aljeto, Concha; Calvo, Matilde; Gelabert, Margarita; Cremades, Juana.

Actores: Aida, Félix; Alicar, Mannel; Cubas, Gonzalo; Domínguez, Manuel; Figueras, Ignacio; Guirao, Pedro; Limiñana, Enrique; Martí Orús, José; Moreno, Eduardo; Morcillo, Manuel; Navarro, Arturo; Pelayo, Enrique; Real, Rafael del; Somera, Mannel de la.

Para presentación, esta noche, han elegido el poema dramático en verso, en un prólogo, tres actos y un epílogo, titulado «El Divino Impaciente», de cuya obra hacen una creación los primeros actores de la compañía. Seguidamente, «Cuando las Cortes de Cádiz».

La función dará comienzo a las diez en punto.

Teatro Cervantes Principal Cinema

Equipo sonoro Gótz: Wenzel Klaviers BUTACA DE PATIO, 1,00 Hoy Jueves 21 de Febrero de 1935 Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11

«Mtro Goldwyn Mayer» presenta el gran éxito de su nueva producción titulada

Broadway y Hollywood 6 Estrellas reunidas 6 Alive Brady-Frank, Morgan, Maude Evan, Jackie Cooper, Russell Hardy y Jimmy Durante. Como complemento se anuncia una variedad sonora de gran éxito.

BUTACA, 1,00 GENERAL, 0,40 El viernes: TRES AMORES Producción nacional de gran éxito.

TEATRO Isabel la Católica

Compañía dramática DEBUT: Hoy Jueves 21 de Febrero de 1935 Presentación de las obras de DON JOSE MARIA PEMAN

Primer actor y director: PEPE RIVERO. Primera actriz: MARÍA DE LAS RIVAS. Otro primer actor: Manolo F. de la Somera. Otra primera actriz: Margarita Gelabert.

Presentación con el poema dramático en un prólogo, tres actos y un epílogo, en verso, original de don José María Pemán, titulada

El divino impaciente A las DIEZ en punto PRECIOS: BUTACA, 4,00 pts. General, 1,00 Seguidamente: «Cuando las Cortes de Cádiz...» y «Cisneros»

Coliseo Olympia GRAN ESPECTACULO CINEMATOGRAFICO Reproducción sonora KLANGFILM Hoy Jueves 21 de Febrero de 1935

DÍA DE MODA Secciones continuas a las 3, 5, 7, 9, 11

PROGRAMA HISPANO FOX FILM presenta a los famosos artistas ANNABELLA :: CONCHITA MONTENEGRO y CHARLES BOYER en la lujosísima sup. OPERETA de gran espectáculo

CARAVANA Hablada en Español Música y canciones originales.

PRECIOS Butacas de patio 1,25 de general 0,70

El ritmo de la Comisión gestora

NOTAS DE OBSERVACION Y DE ADVERTENCIA

La comisión de Gobernación dejó el otro día paralizado el proyecto reorganizador de los servicios municipales que presentó la minoría agraria, por la falta de asistencia de sus componentes a una reunión donde aquél debía quedar dictaminado.

Advertiremos entonces al señor Vega Rabanillo que este modo de salir adelante no es el indicado. El presidente de la Gestora, y aprovechamos la ocasión para declararlo, ha demostrado que siente las inquietudes y la responsabilidad de su cargo en las ocasiones que se le dieron, y es a él a quien interesa sobre todo hallarse con un espíritu gemelo en la Comisión que dirige.

Está patente la ausencia del estímulo emprendedor que define a la Gestora. Y si estas breves razones expuestas no cubren una plenitud de convicción, nos remitiremos a las pruebas que en el último Cabildo dieron públicamente los gestores de bandos distintos, a propósito del interés que por el trabajo en los problemas del Ayuntamiento se está mostrando.

Pero no queremos hacer un comentario negativo. Nos seduce más, porque nos parece lo justo utilizar el argumento en tono de advertencia. No sospechamos que los señores que forman la actual Corporación tengan un estu-

diado o deliberado propósito de desinterés. Si acaso veremos en esta escasez de rendimiento un síntoma de indisciplina, quizá una falta de ordenación en el desarrollo de las actividades personales y colectivas, llevadas hasta ahora con un ritmo asaz, lento y poco feroz.

Manifestaciones del gobernador general de Cataluña Sr. Portela Valladares

Barcelona 20.—En el despacho de la presidencia de la Generalidad los periodistas saludaron al gobernador general de Cataluña Sr. Portela Valladares, quien les hizo las siguientes manifestaciones:

—No puedo decirles nada porque no hay noticias. Ya saben ustedes que así es, y por mi parte sólo siento no poder el arte de inventar para poder así socorrer la voracidad de ustedes y el legítimo interés del público.

—¿Qué hay de las Comisiones gestoras? —Tampoco hay nada de esto. Estamos en período preliminar y creo, y deseo, que las cosas lleguen pronto a feliz término. Es una opinión mía que no puedo fundar en ninguna base firme, pero creo sinceramente que es así. Por ahora todo mi actividad está absorbida por el despacho ordinario de los asuntos pendientes, y como pueden ustedes ver por el periódico oficial de la Generalidad, mi actividad es constante, porque no cese de firmar disposiciones interesantes.

Un periodista preguntó al gobernador si estaba enterado de que hace un año fueron convocadas oposiciones por el departamento de Trabajo y que en ellas solicitaron tomar parte numerosos opositores, a los que se entregó una cantidad por derechos de examen, que no les ha sido devuelta a pesar de haber sido suspendidas las oposiciones por decreto del presidente accidental señor Jiménez Arenas.

El señor Portela dijo que desconocía lo que le denunciaban, pero que si era como le habían referido, ordenaría que inmediatamente se devolviera a los opositores lo que es de justicia devolverles.

Asociación de la Prensa de Granada

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Se convoca a todos los miembros de la Asociación de la Prensa de esta capital para que asistan al domicilio social hoy (día 21) a las tres y media de la tarde, para celebrar junta general ordinaria con objeto de proceder a la renovación reglamentaria de la Junta directiva y tratar de varios asuntos de gran interés.»

El caso de no concurrir número suficiente de socios se celebrará la Asamblea en segunda cita, a las cuatro y media de la tarde del mismo día.

El presidente, Sr. J. Moreno Dávila; el secretario, A. Gollon.

Comité provincial de defensa de Clases sanitarias

Ayer se reunió este Comité, asistiendo representantes de los médicos, farmacéuticos, veterinarios, odontólogos, practicantes y matrones.

Se cambiaron impresiones sobre las gestiones que viene realizando el Comité nacional ante los Poderes públicos para que sea respetada en toda su extensión la ley de Coordinación Sanitaria.

Se acordó celebrar una Asamblea provincial, que tendrá lugar el día 3 de Marzo próximo, y, por último, que el Comité en pleno concurre a la Asamblea regional que se celebrará el próximo sábado 23 en Almería, y que los sanitarios que deseen concurrir lo hagan presente en el domicilio del Comité, Gran Vía, 6, piso principal, en el día de hoy, de cuatro a ocho.

Un choque de trenes

Tilfis 20.—Dos trenes, uno de viajeros y otro de mercancías que marchaban en dirección contraria, han chocado en la estación de Zaga.

Como consecuencia de la colisión han resultado tres muertos y nueve heridos.

La situación financiera

La crisis económica mundial sigue sin repercutir profundamente en la vida española

Madrid 20.—El señor Valero Hervás, presidente del Consejo Superior Bancario, ha hecho a la Agencia Economique Financiere de París unas manifestaciones, cuyo resumen va a continuación.

El año 1934 ha señalado para la actividad financiera de España una neta mejoría en relación con 1933.

Los depósitos y las cuentas corrientes de los Bancos han aumentado de 1933 a 1934 en un 8 por 100 alrededor. Asimismo existe la esperanza de que la mayoría de los establecimientos bancarios ofrezcan resultados más satisfactorios respecto de 1934. La más estrecha cohesión entre el mercado y la tesorería ha permitido a ésta realizar con buen éxito operaciones de empréstito en condiciones particularmente favorables y que han producido a los elementos bancarios no despreciables utilidades suplementarias.

La crisis económica mundial sigue sin repercutir profundamente en la vida española, aunque es cierto que ha convalidado sensiblemente las operaciones con los mercados internacionales.

Gracias a un proyecto actualmente en estudio, estoy persuadido de que en adelante no habrá sorpresas, toda vez que se prevé la creación de una especie de fondo común de previsión, que permitirá a los banqueros ayu-

darse mutuamente a la menor alarma, lo que representa indudablemente un aumento de la confianza y un estimulante nuevo para los negocios.

Recuerda el delegado del Gobierno que España no tiene prácticamente deuda exterior y que debe prepararse el país para cuando llegue el momento en que las teorías y la literatura financieras tengan que ser reemplazadas por hechos relacionados con la política monetaria o financiera. El comercio exterior de España es la llave de nuestra situación económica y financiera, y nadie con autoridad en el país la abandonaría a promesas falaces o a aventuras monetarias. Me refiero, claro es, entre éstas a la devaluación de la peseta o a su estabilización legal prematura.

La presencia del señor Marvaco en Hacienda, después de haber gobernado el Banco de España, es una garantía absoluta en dicho aspecto, pues es firmemente partidario de la ortodoxia monetaria y se encuentra dispuesto a encontrar una fórmula lógica, juiciosa, que permita una reacción normal de los negocios en los mercados extranjeros. Y a este respecto el señor Valero Hervás cree que nada más indicado hoy que ponerse en España en contacto con las principales plazas internacionales.

Información municipal

La comisión de Fomento se ocupa, sin tomar acuerdos, de la financiación de las obras de las aguas potables

Dos corridas de toros y una de novillos para el Corpus

Convocada por segunda vez la comisión de Fomento, celebró reunión anoche, presidiendo el señor Vega Rabanillo, para ocuparse del estudio financiero del problema de las aguas potables. Hubo un extenso cambio de impresiones, y a la salida el señor Vega dijo que no se habían adoptado acuerdos y que mañana viernes celebrarían una nueva reunión.

Esto dio de sí la comisión de Fomento. En cuanto a la de Beneficencia, que celebró reunión, también presidida por el superior de los gestores, tomó el acuerdo de proponer el traslado de local de la Farmacia, por considerar que el que ocupa se halla en sitio poco decoroso. La propuesta se llevará a Cabildo, y, mientras tanto, el señor Vega visitará hoy un bajo del Pasaje de Robles Pozo, por si pudiera convenir para destinarlo a aquella dependencia.

También esta Comisión acordó re-

unirse mañana, viernes, para concretar el proyecto de reorganización de la Farmacia.

La de Fiestas con dos gestores—el señor Gómez López y el señor Romero de la Cruz—celebró reunión, cambiando impresiones con un representante de la empresa de las Plazas de toros, don Mariano Linares, quien expuso que se tenía el proyecto de dar en el Corpus dos corridas de toros y una de novillos con lidiadores de primera fila.

Los representantes de la Hermandad del Santísimo y la Filarmónica convinieron en consultar con sus compañeros de directiva para tomar acuerdos y ofrecerlos a la Comisión.

LA RECAUDACION EN ARBITRIOS La recaudación que se obtuvo el día 19 en Arditrios importó 6.833,57 pesetas.

El ministro de Agricultura a Granada

TAMBIÉN SE PROPONE VENIR EL SEÑOR GIL ROBLES

Ayer recibimos el siguiente telegrama: «Los diputados señores Morenilla y Ruiz Alonso visitaron al ministro de Agricultura, Este ofreció ir a Granada el próximo sábado. Se ha conseguido que los fabricantes paguen la caña en Almuñécar durante cuatro años, para evitar perjuicios a los agricultores. Se gestiona la apertura de la fábrica de Almuñécar, si la maquinaria permite funcionar a los labradores quienes arrendarla. El director de Montes ofreció aprobar rápidamente el proyecto de repoblación forestal de la rambla de Molvízar, para reparar los daños de la tormenta y evitar su reproducción.»

El señor Morenilla ha aceptado la penencia de la comisión de Hacienda para estudiar el proyecto de ley sobre el cultivo del tabaco, habiendo acordado hoy dicha Comisión una información pública, por quince días, para oír a los Sindicatos y a los agricultores. El señor Gil Robles anunció que irá a Granada el domingo 17 de Marzo.»

Las finanzas norteamericanas

Nueva York 20.—En los círculos bursátiles de Wall Street se ha restablecido la calma después del alza general registrada a raíz de la decisión del Tribunal Supremo de los Estados Unidos a propósito de la cláusula oro.

Los valores extranjeros, han perdido casi por completo el alza registrada en los pasados días.

En general las acciones han perdido varios puntos, mientras que las obligaciones han conseguido avanzar algo más todavía.

TODOS LOS SEÑORES QUE SE SUSCRIBAN EN ESTOS DIAS A "EL DEFENSOR", RECIBIRAN GRATIS NUESTRO PERIODICO HASTA FINAL DE MES : : : : PRECIO DE SUSCRIPCION: DOS PESETAS AL MES

La evacuación del Sarre

Reims 20.—Ha llegado a esta ciudad el primer destacamento de tropas británicas, que son repatriadas después de haber prestado servicio de policía en el Sarre.

Los expedicionarios fueron saludados por las autoridades militares francesas, y después de visitar los antiguos campos de batalla de la Champagne han reanudado su viaje.

Disposiciones oficiales

Madrid 20.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras disposiciones, las siguientes: Estado.—Ley aprobando, a los efectos de su ratificación por España, el convenio postal universal y los seis acuerdos referentes a paquetes postales, servicio de los giros postales, cartas y cajas con valores declarados, afectos a cobrar, transacciones postales y suscripciones a periódicos y publicaciones periódicas, y haciendo extensiva dicha ratificación a los territorios españoles del Golfo de Guinea y a la zona española del Protectorado en Marruecos.

Decreto sobre instancia promovida por don Faustino Cadavieco, sobre un crédito de pesetas 16 601'02 por obras realizadas en el Sagrado Corazón de Jesús en Gijón (Oviedo). Otro ídem ídem promovida por el P. Nemesio Otano, sobre propiedad de un armenio incautado a la Compañía de Jesús en el Colegio de Alegoría (San Sebastián).

Otro ídem ídem promovida por don Regino Torobio sobre crédito por obras realizadas en la iglesia y residencia de San Pedro Nolasco, de Zaragoza, incautada a la Compañía de Jesús.

Otro ídem ídem, promovida por don Manuel del Busto en solicitud de que le sea reconocido el crédito de pesetas 7.828,84 por obras realizadas en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús en Gijón (Asturias).

Estado.—Decreto nombrando embajador de España cerca del canciller del Reich a don Francisco Agramonte y Cortijo, ministro plenipotenciario de primera clase en Praga.

Guerra.—Decreto concediendo la Cruz laureada de la militar orden de San Fernando a los generales de división don Eduardo López Ochoa y Portonduo y don Domingo Batol Mestres.

Otro disponiendo cese en el cargo de inspector general jefe de la tercera Inspección general del Ejército al general de división don Eduardo López Ochoa y Portonduo.

Hacienda.—Orden señalando el recurso que han de satisfacer en la tercera de los meses de actual por las liquidaciones de derechos de Arancel que se hagan efectivas en moneda de plata o billetes, en 138,91 por ciento.

Gobernación.—Orden disponiendo que los comandantes de Artillería y Guardia civil, respectivamente, don Germán Castro Gómez y don Ramón Albarán Ordóñez cesen en el cargo de ayudantes de campo del inspector general de la Guardia civil, general de Artillería en situación de reserva, don Cecilio Bedia de la Cavalería.

Otro nombrando ayudante de campo a las órdenes del inspector general de la Guardia civil al comandante de dicho Instituto don Ramón Franch Alisado.

Otra confirmando en el cargo de ayudante de campo a las órdenes del inspector general de la Guardia civil a don Juan Díaz y Alzures de Araujo, comandante de Caballería. Administración Central.—Hacienda.—Disposición n.º 105 del 17 de Marzo de 1934, declarando nulos los billetes de la Lotería nacional del sorteo del día 21 del mes actual cuyos números se indican: 3.977, 8.440, 9.928, 6.446 y 94.619.

VIDA UNIVERSITARIA Los procesos contra el financiero Insull

CONCURSO UNIVERSITARIO DE SKIS EN SIERRA NEVADA

En la Universidad se han reunido los profesores y alumnos que forman parte de la Asociación Universitaria, afecta a la Delegación de Cultura Física, acordándose celebrar unas pruebas durante los días 3, 4 y 5 del próximo mes de Marzo, coincidiendo con las vacaciones de Carnaval.

El domingo, día 3, a las ocho de la mañana, saldrán en autobuses los afiliados adscritos, corriendo los lunes a las once una carrera de habilidad en la Hoya de la Mora, y el martes a la misma hora otra de semifondo, con salida y meta en el Albergue Universitario.

El propio día 5, después del almuerzo, será la entrega de premios, que hará personalmente el señor rector, adjudicándose la copa de la Universidad, premios de los excelentes señores ministro de Obras públicas y director general de Montes, ofrecidos ambos durante su reciente estancia en nuestra capital; otro de don Alejandro Otero, iniciador del albergue, y otro de la señorita Giraud, distinguida esquiadora y madrina del concurso.

Entre los elementos universitarios reina gran animación e interés por la celebración de este concurso, primero que tiene lugar en sus albergues y al que concurrirán los alumnos de las Escuelas especiales de Ingenieros de Caminos y Montes, especialmente enviados por el señor Cid, según prometió el día que visitó el Albergue Universitario en Sierra Nevada.

PREMIO PASO

Por el Rectorado ha sido anunciado los premios de la Fundación Paso, consistente en el importe de los derechos del título de Licenciado en Medicina, correspondiente al pasado año de 1934, para alumnos que hayan terminado la carrera en dicho curso; otro premio en metálico de dicha Fundación para alumnos oficiales que aprobaran la asignatura de Higiene en el pasado curso.

¡¡Todos mecánografiall

5 pesetas mes hora diaria TAQUIGRAFIA: 15 id. id. Academia San Carlos. S. Matías

Matadero público CARNIZACION DEL DIA DE AYER

Table with columns: Precio de subasta, Clase de ganado, and various meat types like Buecos, Novillos, Toros, etc.



Los pequeños deben estar alegres

Cuando nota en ellos malhumor o tristeza, generalmente es debido a un desarreglo intestinal: acudir en seguida a un buen purgante, este puede, sin duda, evitarle serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso, no olvide que el más eficaz y agradable de tomar es el Aceite de Ricino "Goloso". Envaseado en un lindo vaso de cristal.



Granadinos! Atención. "A grandes males, grandes remedios" ¿Quiere usted comprar bueno, bonito y barato? Visite hoy mismo la gran realización del PALACIO DEL CALZADO De todos los pares de surtidos sobrantes del 1934, a la mitad de precio Artículos de moda Nada de saldos PRINCIPE, 7 y 9 GRANADA

DAMOS algunos precios de los artículos a realizar para que llegue a su convencimiento de nuestra verdadera rebaja de PRECIOS Zapatos para niños, desde 2 Pesetas PARA CABALLERO Zapatiillas, varias clases, desde 2 Pesetas Zapatos color o negros, desde 10 Pesetas Zapatos señora, desde 7 Pesetas Idem gran fantasía, desde 12 Pesetas Idem gran lujo, desde 9 Pesetas Idem charol, id. desde 14 Pesetas NO HAGA SUS COMPRAS HASTA QUE VEA NUESTROS ESCAPARATES Y SE CONVENCERA DE NUESTRA PROPAGANDA Y PRECIOS NUNCA VISTOS EN GRANADA